Moción de Orden del Día N° 10884

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
04 ABR. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:13

MARTHA LUPE MOYANO DELGADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

La congresista de la República que suscribe, **MARTHA LUPE MOYANO DELGADO**, integrante del Grupo Parlamentario **Fuerza Popular**, en ejercicio de sus funciones que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO
"OCTAVO ANIVERSARIO DE CREACION INSTITUCIONAL DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS DE VILLA EL SALVADOR - HEVES"

CONSIDERANDO:

Que, el Hospital de Emergencias Villa El Salvador – HEVES, abrió sus puertas e inició su funcionamiento el 07 de abril del 2016 y se autorizó a través de la Resolución Jefatural N.º 327-2016-IGSS, del entonces Instituto de Gestión de Servicios de Salud.

Que, el hospital de emergencias beneficia básicamente a miles de habitantes pertenecientes a los distritos del Cono Sur, como: Villa El Salvador, Lurín, Pachacamac, Punta Hermosa, Punta Negra, San Bartolo, Santa María del Mar y Pucusana, pero también a otras provincias tales como Cañete y Huarochirí, así como a muchos beneficiarios de nuestra gran Lima.

Que, siendo un hospital que brinda atención general especializada, de emergencias y urgencias médicas de mediana complejidad, cuentan con la categoría de establecimiento nivel II-2 y pertenecen al segundo nivel de atención, realizando actividades de prevención, promoción, recuperación, rehabilitación, control de riesgos y gestión.

Que, el hospital de emergencias posee personal altamente capacitado, contando con profesionales de salud en medicina, enfermería, técnicos en enfermería y personal en general que unen esfuerzos para garantizar el acceso al servicio de salud a miles de peruanos conforme determina nuestra Constitución Política.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar su más cálido saludo y felicitaciones al Hospital de Emergencias Villa el Salvador - HEVES, institución líder y fundamental en salud en Lima Sur, que atiende con gran profesionalismo a miles de familias a nivel nacional, al celebrarse el próximo 7 de abril su Octavo Aniversario de Creación Institucional al servicio de la salud de todos los peruanos.

SEGUNDO. - Remitir la presente MOCIÓN DE SALUDO, al M.C YSOE RIGOBERTO RAMIREZ JIMENEZ, director ejecutivo del Hospital de Emergencias Villa El Salvador – HEVES y, por su intermedio, a los profesionales de la salud y demás servidores de esta institución, reiterándoles nuestro agradecimiento y felicitación por la importante labor que a diario realizan.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: MOYANO DELGADO Martha Lupe FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/04/2024 16:53:04-0500

MARTHA LUPE MOYANO DELGADO
Congresista de la República